

DESCRIPCIÓN GENERAL	
FECHA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE NOCAIMA-CUNDINAMARCA
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	JUAN PABLO VELANDIA RAMIREZ
CARGO FUNCIONARIO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
OFICINA MISIONAL	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1, se presenta el Estudio del Sector, con el propósito de analizar el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación, desde las perspectivas legal, comercial, técnica y de análisis de riesgos.

1. OBJETO CONTRATADO

El objeto para el análisis del sector a realizar es SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS A OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL EN VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA.

2. ASPECTOS GENERALES

El presente proceso de contratación hace parte del sector de suministro de materiales para la construcción e infraestructura vial, el cual constituye un componente estratégico para el desarrollo territorial, especialmente en los municipios con una amplia red vial terciaria, donde la conectividad rural depende del mantenimiento y conservación permanente de las obras existentes.

En este contexto, el suministro oportuno de materiales de construcción permite a las entidades territoriales ejecutar intervenciones de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento que garanticen la funcionalidad y seguridad de la infraestructura vial.

A nivel nacional, la infraestructura vial terciaria desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país, al facilitar la movilidad de las comunidades rurales, el transporte de productos agropecuarios y el acceso a servicios esenciales como salud, educación y comercio. De acuerdo con la política nacional de mejoramiento de la red vial terciaria y los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la conservación periódica de este tipo de infraestructura constituye una estrategia prioritaria para proteger las inversiones públicas y evitar que el deterioro progresivo de las obras genere intervenciones de mayor complejidad y costo.

En este sentido, las placas huella, los gaviones, los muros de contención y las obras de drenaje representan soluciones técnicas ampliamente utilizadas en zonas de topografía montañosa, donde las condiciones geológicas, las pendientes pronunciadas y la acción permanente de las aguas superficiales incrementan la probabilidad de procesos erosivos, socavaciones y movimientos en masa. Por esta razón, el mantenimiento preventivo y correctivo de estas estructuras resulta indispensable para garantizar la estabilidad de la banca vial, preservar la transitabilidad y reducir el riesgo de pérdida parcial o total de las obras construidas.

En el contexto regional, el departamento de Cundinamarca cuenta con una extensa red de vías terciarias que comunica centros poblados y veredas con los cascos urbanos municipales, siendo el mantenimiento de esta infraestructura una de las principales necesidades de inversión pública. Las condiciones climáticas propias de la región, caracterizadas por temporadas de lluvias intensas y variaciones permanentes en la humedad del terreno, aceleran el deterioro de las estructuras viales, especialmente en aquellos sectores donde existen procesos de erosión, fallas en los sistemas de drenaje o inestabilidad de taludes.

Para el caso del municipio de Nocaïma, la red vial terciaria constituye el principal medio de comunicación entre las diferentes veredas y el casco urbano, permitiendo el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y comerciales que sustentan la economía local. No obstante, el paso continuo de vehículos, las condiciones topográficas del territorio y los efectos derivados

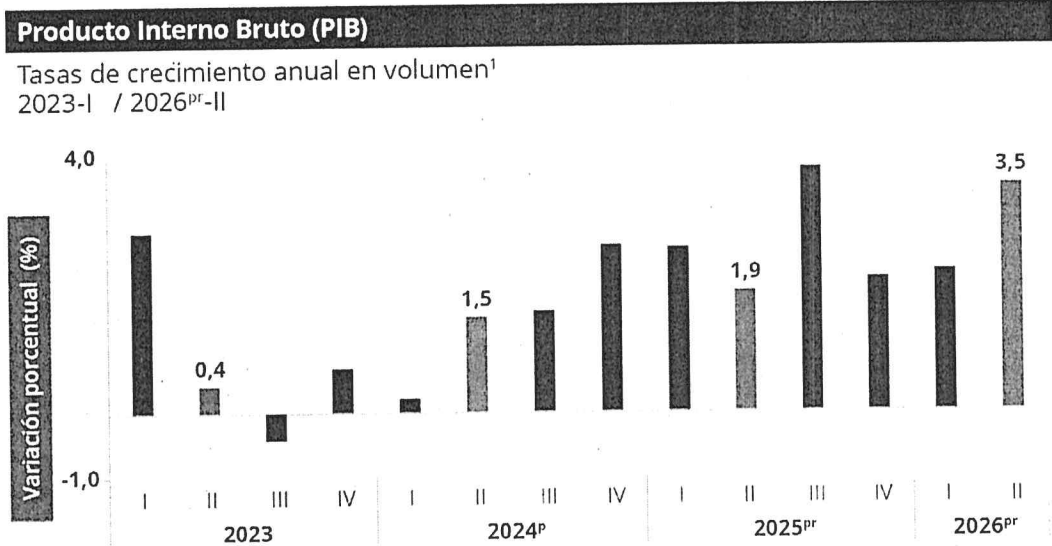
de los fenómenos climáticos han ocasionado deterioros localizados en placas huella, gaviones, muros de contención y obras de drenaje, haciendo necesaria la ejecución de actividades de mejoramiento mediante el suministro de materiales que permitan conservar la infraestructura existente y prolongar su vida útil.

Desde el punto de vista del mercado, el sector de suministro de materiales para la construcción presenta una amplia oferta de fabricantes, distribuidores y comercializadores a nivel nacional, departamental y regional. Productos como cemento, acero de refuerzo, agregados pétreos, tubería de concreto y PVC, geotextiles, mallas para gaviones, alambres galvanizados, gaviones prefabricados y demás materiales para obras civiles corresponden a bienes estandarizados, ampliamente comercializados y con múltiples proveedores, lo que favorece la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes y la competencia dentro de los procesos de contratación pública.

De igual forma, el mercado cuenta con una cadena de abastecimiento consolidada que permite la disponibilidad permanente de los materiales requeridos, facilitando su adquisición bajo condiciones de calidad definidas por las normas técnicas colombianas y las especificaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). No obstante, uno de los factores determinantes para este tipo de procesos corresponde a la capacidad logística de los proveedores, especialmente en lo relacionado con la disponibilidad inmediata de inventarios, el transporte hasta las zonas rurales y el cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos por la entidad, aspectos que inciden directamente en la continuidad de las actividades de mantenimiento vial y en el cumplimiento de los objetivos de la inversión pública.

2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
		Fecha	30/12/2024
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: GC-F-03	
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	Página 4 de 13	

El comportamiento del sector evidencia una dinámica favorable para el desarrollo del presente proceso. Durante el segundo trimestre de 2026, las actividades de comercio al por mayor y al por menor registraron un crecimiento del 5,9% frente al mismo periodo de 2025, lo que refleja un comportamiento positivo de las actividades de comercialización de bienes.

Esta dinámica resulta pertinente para el proceso, teniendo en cuenta que los materiales requeridos para el mejoramiento de las vías terciarias son bienes disponibles en el mercado y su adquisición depende principalmente de la oferta de proveedores y de las condiciones de comercialización y transporte.

Por su parte, el transporte y almacenamiento presentó una variación de -0,1%, aspecto que debe considerarse dentro de la logística de entrega de los materiales, especialmente por las condiciones de acceso a las zonas rurales del municipio. En términos generales, los indicadores analizados permiten evidenciar una oferta comercial activa y condiciones de mercado que favorecen la adquisición de los materiales requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

3. POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN

La política monetaria implementada por el Banco de la República tiene una incidencia directa sobre el comportamiento del sector de la construcción y del mercado de materiales, en la medida en que las decisiones relacionadas con la tasa de interés buscan controlar la inflación, mantener la estabilidad de los precios y preservar el equilibrio macroeconómico del país. Estas medidas influyen en los costos de producción, distribución y comercialización de los bienes requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura.

Durante el año 2026, la inflación ha continuado mostrando una tendencia de moderación frente a los niveles registrados en años anteriores, lo que ha contribuido a una mayor estabilidad en los precios de los materiales de construcción y demás insumos utilizados en obras civiles. Este comportamiento permite reducir la volatilidad de los costos asociados al suministro de bienes como cemento, acero de refuerzo, agregados pétreos, tubería, mallas para gaviones y demás materiales requeridos para el mejoramiento de placas huella, gaviones y muros de contención.

Así mismo, las decisiones de política monetaria adoptadas por el Banco de la República, orientadas a mantener un entorno de estabilidad económica, favorecen el acceso al crédito y fortalecen las condiciones de operación de fabricantes, distribuidores y comercializadores de materiales de construcción. Lo anterior contribuye a mejorar la capacidad de abastecimiento del mercado, incrementar la disponibilidad de inventarios y facilitar la participación de un mayor número de proveedores en los procesos de contratación pública.

No obstante, el mercado de materiales de construcción continúa expuesto a factores externos que pueden generar variaciones en los precios, tales como el comportamiento de los costos de transporte, el valor de los combustibles, las fluctuaciones de la tasa de cambio para insumos importados y las dinámicas de oferta y demanda del sector de la construcción. En consecuencia, la Entidad efectuó el estudio de mercado con base en cotizaciones actualizadas, garantizando que el presupuesto oficial refleje las condiciones reales del mercado al momento de adelantar el presente proceso de contratación.

En este contexto, las condiciones macroeconómicas observadas durante la vigencia 2026 permiten evidenciar un escenario favorable para la adquisición de materiales de construcción, caracterizado por una mayor estabilidad de precios, adecuada disponibilidad de bienes y condiciones de mercado que promueven la libre competencia y la pluralidad de oferentes, aspectos que favorecen la eficiencia y viabilidad del presente proceso contractual.

3.1. Tasas de interés de política monetaria

Las tasas de interés de política monetaria fijadas por el Banco de la República constituyen uno de los principales instrumentos para mantener la estabilidad de precios y propiciar un entorno macroeconómico favorable para el desarrollo de la actividad económica. Su comportamiento incide directamente sobre el costo del financiamiento para empresas, fabricantes, distribuidores y comercializadores de materiales de construcción, así como sobre las decisiones de inversión y producción del sector.

Durante la vigencia 2026, la política monetaria ha mantenido una tendencia orientada a favorecer la estabilidad económica y el control de la inflación, generando condiciones más favorables para el desarrollo de las actividades comerciales y productivas. Este escenario contribuye a que los proveedores del sector de la construcción puedan acceder a mejores condiciones de financiamiento para la adquisición de inventarios, el fortalecimiento de su capacidad operativa y la optimización de sus procesos logísticos.

Para el presente proceso de contratación, estas condiciones representan un factor positivo, toda vez que favorecen la disponibilidad de materiales de construcción como cemento, acero de refuerzo, agregados pétreos, tuberías, mallas para gaviones y demás insumos requeridos para el mejoramiento de placas huella, gaviones y muros de contención. Así mismo,

facilitan la participación de un mayor número de proveedores con capacidad financiera y operativa para atender las necesidades de la entidad dentro de los plazos establecidos.

No obstante, el mercado continúa sujeto a variaciones derivadas de las decisiones de política monetaria, las cuales pueden influir en los costos financieros, el comportamiento de la demanda y la estructura de precios de algunos insumos. En consecuencia, el Municipio de Nocaïma realizó el estudio de mercado con base en cotizaciones recientes y verificó la existencia de una oferta suficiente que garantiza la pluralidad de oferentes y la viabilidad económica del presente proceso contractual.

3.2. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye uno de los principales indicadores económicos utilizados para medir la variación promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares colombianos. Su comportamiento permite evaluar las presiones inflacionarias de la economía y constituye un referente para el análisis de las condiciones generales del mercado, incluyendo aquellos sectores relacionados con la producción, distribución y comercialización de materiales para la construcción.

Para el presente proceso de contratación, el comportamiento del IPC resulta relevante en la medida en que influye indirectamente sobre los costos de fabricación, transporte, almacenamiento y comercialización de los materiales requeridos para el mejoramiento de placas huella, gaviones y muros de contención. Variaciones en este indicador pueden incidir en los precios de insumos como cemento, acero de refuerzo, agregados pétreos, tuberías, mallas para gaviones y demás materiales necesarios para la ejecución de las intervenciones previstas.

No obstante, la tendencia de estabilización observada en la inflación durante la vigencia 2026 ha contribuido a disminuir la volatilidad de los precios en el mercado, generando un entorno más favorable para la adquisición de materiales de construcción y permitiendo a las entidades estatales realizar estimaciones presupuestales con un mayor grado de certeza. Esta situación fortalece las condiciones de competencia entre los proveedores y favorece la planeación financiera de los procesos de contratación.

3.3. TASA DE CAMBIO

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye un indicador económico de gran importancia para el sector de la construcción, debido a que influye en el costo de materias primas, insumos, maquinaria y equipos que incorporan componentes importados o cuyos precios están referenciados en el dólar estadounidense. En consecuencia, las variaciones de la tasa de cambio pueden incidir en la estructura de costos de los fabricantes, distribuidores y comercializadores de materiales para obras civiles.

Para el presente proceso de contratación, la tasa de cambio tiene una incidencia indirecta sobre bienes como el acero de refuerzo, las mallas galvanizadas para gaviones, tuberías, herramientas, accesorios metálicos y otros materiales cuya fabricación depende de insumos importados o de materias primas sujetas a las fluctuaciones del mercado internacional. Un incremento en la TRM puede generar aumentos en los costos de producción y comercialización de estos productos, mientras que un comportamiento estable contribuye a mantener mayor previsibilidad en los precios ofertados por los proveedores.

No obstante, la mayor parte de los materiales objeto del presente proceso, tales como cemento, agregados pétreos, arena, recebo, concreto y otros insumos de producción nacional, presentan una menor sensibilidad frente a las variaciones de la tasa de cambio, dado que su fabricación y comercialización se desarrolla principalmente en el mercado interno.

En este sentido, el Municipio de Nocaïma realizó el análisis económico del proceso con base en cotizaciones actualizadas del mercado nacional, verificando que el presupuesto oficial refleje las condiciones comerciales vigentes y garantice la adquisición de los materiales requeridos en condiciones de eficiencia, economía y transparencia. Así mismo, se evidenció la existencia de una oferta suficiente de proveedores con capacidad para atender el suministro de los bienes requeridos, favoreciendo la libre competencia y la pluralidad de oferentes durante el desarrollo del proceso de selección.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El servicio esta codificado de la siguiente manera

TABLA No 1.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	CODIGO	30000000
FAMILIA	Carreteras y paisaje	CODIGO	30120000
CLASE	Materiales de construcción de caminos y carrileras	CODIGO	30121700

5. ANALISIS DEL MERCADO

Dentro de la investigación de precios del mercado se toman documentos separado que hace parte integral del presente estudio previo denominado "ANALISIS DEL SECTOR" se determinan los valores y precios tenidos en cuenta por el Municipio para la fijación del Presupuesto Oficial, para el presente proceso de selección a partir de tres (3) cotizaciones recibidas de acuerdo a los lineamientos dados.

COTIZACIONES	
IVONNE VANESSA CASTRO RAMIREZ	CENTRO FERRETERO FERREMAX
HEDYS MILENA PICO PICO	

Se anexan las cotizaciones, el valor debe corresponder a precios promedio, por cuanto el área deberá aportar tanto anexo en el que realice estos cálculos, como las respectivas cotizaciones.

Teniendo en cuenta las tres cotizaciones realizadas se realizar el proceso a monto agotable por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 49.000.000) a monto agotable INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.

Las entidades estatales son autónomas y responsables en la estructuración de sus procesos de contratación, así como determinar la forma en la que realizan los estudios del sector. No obstante, las Entidades Estatales están obligadas a analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación y para ello, deberán identificar i) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; ii) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y iii) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Así mismo, las Entidades Estatales pueden utilizar todas las fuentes y referencias que resulten útiles y pertinentes, siempre que provengan de una fuente confiable y que permitan obtener el mayor valor por dinero. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación, y se recomienda que se utilicen varias fuentes de información.

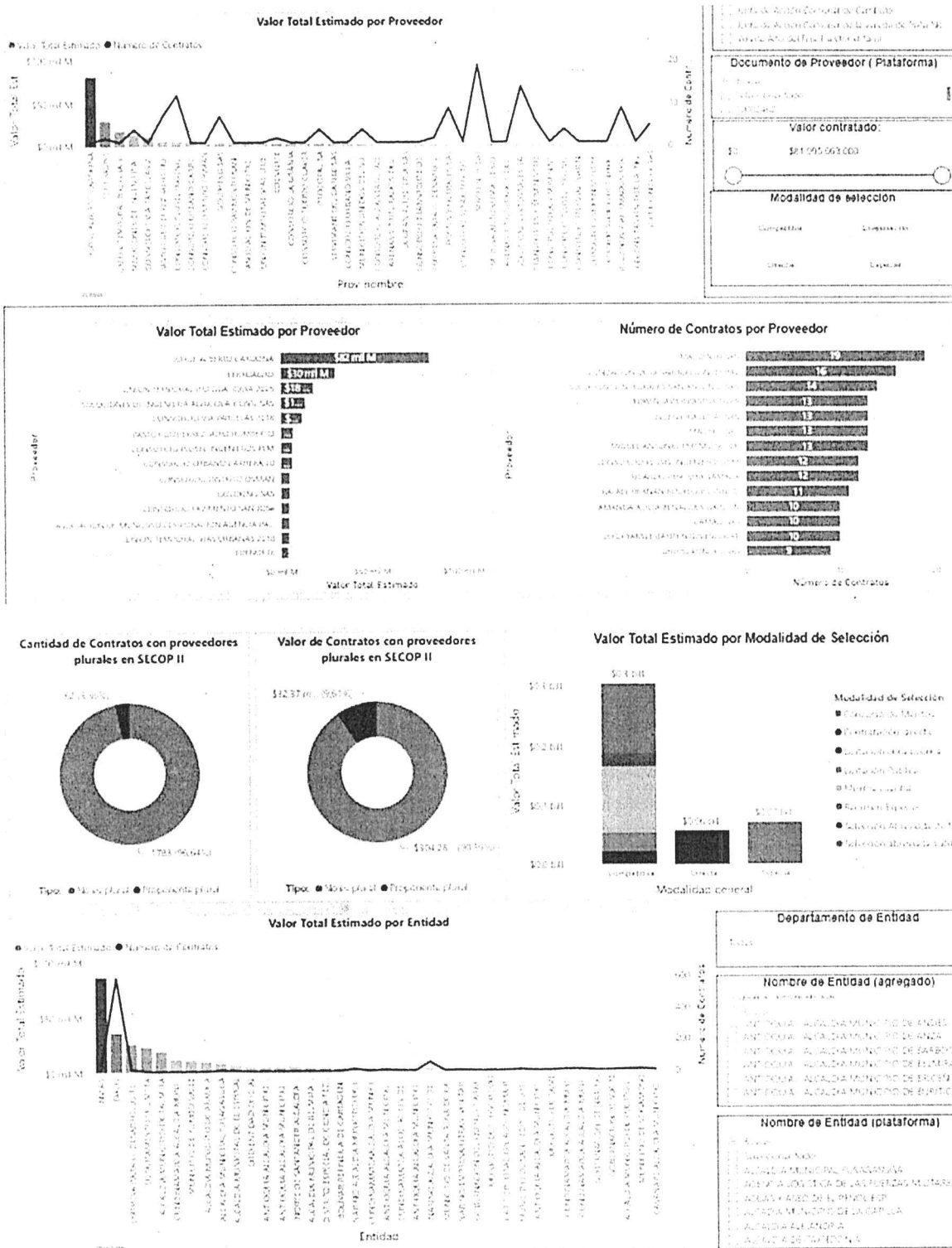
En consecuencia, es viable que la Entidad Estatal solicite cotizaciones de varios proveedores, en varias presentaciones, por unidades o cantidades, si con ello identifica que podrá dar cumplimiento al principio de planeación y estructurar en debida forma su Proceso de Contratación.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación, como lo es, el factor económico y el factor técnico de los bienes objeto a contratar.

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Colombia Compra eficiente a través de la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" recomienda que la Entidad Estatal diseñe e implemente escenarios y procedimientos de solicitud de información a los potenciales oferentes. Esta recomendación se orienta a que la Entidad Estatal defina qué información, cuándo, por qué medio y a quién la solicitará. Esta definición debe incluir el procedimiento para hacerlo como formatos de solicitud de cotización o de información que permitan una participación uniforme del mayor número posible de interesados.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA		Código: GC-F-03	
			Página 11 de 13	

Así mismo, la información evidencia que existe una amplia pluralidad de proveedores, sin que se identifique una concentración significativa del mercado en una sola empresa. Aunque algunos proveedores presentan un mayor número de contratos ejecutados y mayores valores contratados, la participación se encuentra distribuida entre numerosas empresas especializadas en el suministro de materiales para la construcción, lo que favorece la competencia y la selección objetiva.

De igual manera, el análisis de la contratación evidencia que un porcentaje significativo de los procesos registra pluralidad de oferentes, situación que confirma el interés del mercado en participar en este tipo de contrataciones y garantiza condiciones adecuadas de competencia para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes.

Respecto de las modalidades de selección utilizadas por las entidades públicas, se observa una participación importante de la Selección de mínima cuantía, modalidad prevista en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. Esta circunstancia resulta plenamente consistente con el objeto del presente proceso, dado que los materiales requeridos como cemento, acero de refuerzo, agregados pétreos, mallas para gaviones, tuberías, alambres y demás insumos para obras civiles corresponden a bienes estandarizados ampliamente comercializados en el mercado nacional.

Finalmente, el comportamiento de la oferta permite concluir que el mercado presenta condiciones suficientes de capacidad técnica, operativa y financiera para atender las necesidades del Municipio de Nocaíma, existiendo un número importante de fabricantes, distribuidores y comercializadores con experiencia en el suministro de materiales para infraestructura vial. En consecuencia, se considera que el presente proceso contará con condiciones favorables de competencia, pluralidad de oferentes y disponibilidad de bienes, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía y selección objetiva establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

De manera complementaria, y con el fin de identificar la oferta disponible a nivel local, se consultó la información registrada en la base de Industria y Comercio del municipio de Nocaíma, evidenciándose la existencia de empresas cuya actividad económica se encuentra relacionada con el comercio de materiales de ferretería. Lo anterior permite establecer que el municipio cuenta con potenciales proveedores locales que pueden contribuir al suministro de los elementos requeridos, fortaleciendo así la capacidad de respuesta.

RAZON SOCIAL	DIR-COMERCIAL	MUN-COMERCIAL	CIU-1	CIU-2	ACTIVIDAD
PICO PICO HEDYS MILENA	CR 6 N 7 -11	25491 - NOCAIMA	G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	H4923 ** Transporte de carga por carretera	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
FERRETERIA EL PUNTO DEL CONSTRUCTOR JL	CR 6 N 5-37 BRR.FLORILANDIA	25491 - NOCAIMA	G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	M6920 ** Actividades de contabilidad teneduría de libros auditoría financiera y asesoría tributaria	COMERCIO DE ARTICULOS DE FERRETERIA-ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD TENEDURIA DE LIBROS ETC.
FERRETERIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION EL RETIRO	CL 6 8 06 BRR. EL RETIRO	25491 - NOCAIMA	H4923 ** Transporte de carga por carretera	G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CENTRO FERRETERO TOBIA	TOBIA CHICA CENTRO	25491 - NOCAIMA	G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	COMERCIO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE FERRETERIA
------------------------	--------------------	-----------------	---	---

9. CONTRATACIONES SIMILARES

Adicionalmente, una vez revisados los portales de contratación pública SECOP I y SECOP II, se identificaron y analizaron diversos procesos contractuales de naturaleza similar adelantados por otras entidades estatales, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA.	\$48,819,500
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	ALCALDIA CIMITARRA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER."	\$49,000,000
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE BELEN.	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ	\$49,000,000

10. GARANTÍAS

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR.

Teniendo en cuenta que en la determinación de riesgos, existen factores que pueden afectar la ejecución contractual, las prestaciones derivadas de la misma, la entidad establece la exigencia de las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. NUMERAL 7 DECRETO 1082 DE 2015)

TIPO O CLASE DE GARANTÍA	COBERTURA O NIVELES DE AMPARO	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA/ ETAPA
Cualquiera de las clases de garantía señaladas en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1., del Decreto 1082 de 2015.	1. Cumplimiento del contrato: Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales y el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Mínimo por el plazo de ejecución y (06) meses más.

	2. calidad y correcto funcionamiento de los bienes Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: daños ocasionados por productos defectuosos, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Mínimo por el plazo de ejecución y (06) meses más.
--	--	--	--

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes". El mecanismo para restablecer la garantía cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla, corresponderá al descuento directo del valor requerido para su restablecimiento del monto adeudado al contratista correspondiente al 10% del valor del contrato pagaderos al momento de la liquidación del mismo; la garantía deberá establecer como beneficiario al MUNICIPIO DE NOCAIMA , Identificado con NIT NIT 899.999.718-9

JUAN PABLO VELANDIA RAMIREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboró	Laura Viviana Enciso Orjuela – Contratista profesional SPIP	
Revisó	Martin Alejandro Nieto Barinas Asesor Externo contratación	

